Miriam NIETO CUÑADO (1 de 2)
Secretaria Interventora
Fecha Firma: 08/06/2020
HASH: 42b522af37a793fb6980cc71e3ccbf5e

Antonio Miguel Arauzo González (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 08/06/2020
HASH: 77fc75dce6ecc8c7c6d28822e5b892f6

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRADOLUENGO EL 29 DE ENERO DE 2020.

SESIÓN NÚM.1/2020

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el veintinueve de Enero de dos mil veinte y siendo las 20.00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Miguel Araúzo González, con asistencia de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Dª Miriam Nieto Cuñado, concurriendo los Concejales que a continuación se expresan con objeto de celebrar la Sesión del Pleno:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. ANTONIO MIGUEL ARAÚZO GONZÁLEZ

CONCEJALES PRESENTES

ANTONIO SÁEZ ESCOLAR

ROCÍO SÁEZ ESCOLAR

AURORA OCA GONZÁLEZ

PEDRO ALCALDE GARCÍA

RAQUEL CONTRERAS LÓPEZ

MARÍA DEL CARMEN SAN MARTIN OCHOA

SUSANA MARÍA DIEZ MARTÍNEZ

CONCEJALES AUSENTES QUE EXCUSAN ASISTENCIA

NINGUNO

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la Sesión se declara, por la Presidencia, abierto el acto pasándose, seguidamente, a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el “Orden del Día” y que, a continuación, se reseñan:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar a los Sres. Concejales si desean hacer alguna objeción a la redacción de las Actas de la Sesiones

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

anteriores, celebradas el día 24 de Octubre, 20 de Diciembre y 30 de Diciembre de 2019.

No se manifiestan objeciones por los Sres. Concejales quedando las Actas, aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A continuación por la Alcaldía se exponen a los señores Concejales los Decretos dictados desde el número 262/2019 al 319/2019 y del 1/2020 al 13/2020 de los que la Corporación queda enterada y cuyo extracto es el siguiente:

Nº	FECHA	EXTRACTO
262/2019	21/10/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 66/19
263/2019	22/10/2019	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 62/19
264/2019	22/10/2019	Gratificaciones componentes banda y coro septiembre y octubre
265/2019	25/10/2019	Devolución fianza obra mayor C/Crótido de Simón, 36
266/2019	25/10/2019	Devolución aval obra mayor C/Sagrada familia, 45A
267/2019	25/10/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 68/19
268/2019	28/10/2019	Inicio expediente contratación servicios WIFI4EU
269/2019	28/10/2019	Aprobación liquidación complementaria obra mayor
270/2019	28/10/2019	Concesión licencia primera ocupación
271/2019	04/11/2019	Adjudicación permiso de caza menor
272/2019	04/11/2019	Transmisión titularidad nicho F-48
273/2019	04/11/2019	Bajas residentes Padrón Habitantes
274/2019	04/11/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 69 /19
275/2019	04/11/2019	Adjudicación batida jabalí-ciervo
276/2019	04/11/2019	Aprobación expediente contratación y pliegos WIFI4EU
277/2019	05/11/2019	Aprobación padrón cementerio 2019
278/201	07/11/201	Aprobación Facturas Relación nº 11/2019. Importe 22.659,41

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

9	9	euros
279/2019	07/11/2019	Delegación funciones Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde
280/2019	07/11/2019	Adjudicación contrato sustitución ventanas Albergue
281/2019	08/11/2019	Liquidación tasas servicios funeral en el cementerio municipal
282/2019	11/11/2019	Bajas Padrón INE
283/2019	12/11/2019	Autorización uso dependencia municipal curso de spinning
284/2019	13/12/2019	Autorización uso polideportivo municipal cursos diversos
285/2019	13/12/2019	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 72/19
286/2019	13/12/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 67 /19
287/2019	14/11/2019	Devolución fianza obra mayor Travesía Adolfo Espinosa, 4
288/2019	20/11/2019	Alta Padrón de Habitantes
289/2019	20/11/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 70 /19
290/2019	21/11/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 71 /19
291/2019	21/11/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 73 /19
292/2019	22/11/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 76 /19
293/2019	25/11/2019	Alta Padrón de Habitantes
294/2019	26/11/2019	Contratación personal laboral Plan I Remanente
295/2019	27/11/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 77 /19
296/2019	29/11/2019	Reducción de restos y traslado a osario municipal
297/2019	11/12/2019	Liquidación servicios municipales desatasco colector particular
298/2019	11/12/2019	Concesión a perpetuidad y liquidación nicho A-7
299/2019	11/12/2019	Concesión a perpetuidad y liquidación nicho A-32
300/201	12/12/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente.

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

9		63 /19
301/2019	13/12/2019	Concesión uso instalación municipal actividad de manualidades
302/2019	13/12/2019	Liquidación servicios funerales cementerio municipal
303/2019	13/12/2019	Bajas Padrón INE
304/2019	16/12/2019	Aprobación calendario 2020 personal laboral convenio Ayuntamiento
305/2019	16/12/2019	Concesión licencia obra menor y liquidación ICIO. Expediente. 78/19
306/2019	16/12/2019	Aprobación factura Psicoavanza – CEAS Inclusión Social. 1.004,94 €
307/2019	17/12/2019	Gratificaciones componentes banda y coro noviembre y diciembre
308/2019	18/12/2019	Aprobación factura contrato Piscinas 2019
309/2019	18/12/2019	Convocatoria pleno extraordinario 20/12/2019
310/2019	18/12/2019	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 75/19
311/2019	18/12/2019	Aprobación Facturas Relación nº 12/2019. Importe 39.152,32 euros
312/2019	19/12/2019	Aprobación Plan de seguridad obra sustitución ventanas Albergue
313/2019	20/12/2019	Alta residente Padrón Habitantes
314/2019	20/12/2019	Convocatoria pleno extraordinario 30/12/2019
315/2019	27/12/2019	Alta residente Padrón Habitantes
316/2019	30/12/2019	Aprobación Facturas Relación nº 1R/2019. Importe 609,44 euros
317/2019	30/12/2019	Aprobación factura Entorno Medición Inteligente 2.519,95 €
318/2019	30/12/2019	Aprobación modificación presupuestaria núm. 2/2019
319/2019	30/12/2019	Aprobación presupuesto general 2020
		AÑO 2020
1/2020	10/01/2020	Adjudicación contrato servicios Wifi 4EU
2/2020	15/01/2020	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 74/19

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

3/2020	16/01/2020	Baja residente Padrón Habitantes
4/2020	16/01/2020	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 81/19
5/2020	16/01/2020	Liquidación servicios funerales cementerio municipal
6/2020	16/01/2020	Inicio procedimiento adjudicación arrendamiento finca rústica
7/2020	17/01/2020	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 5/19
8/2020	20/01/2020	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 82/19
9/2020	21/01/2020	Reintegro parcial suvbvención Diputación reparación C.P. San Roque
10/2020	21/01/2020	Concesión licencia obra mayor y liquidación ICIO. Expediente. 59/19
11/2020	21/01/2020	Liquidación aprobación aprovechamientos pastos 2020
12/2020	22/01/2020	Alta residente Padrón Habitantes
13/2020	24/01/2020	Convocatoria pleno ordinario día 29/01/2020

TERCERO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

El Sr. Alcalde explica brevemente a los señores concejales los antecedentes del asunto al objeto de llevar a cabo la toma de posesión de D. Manuel Álvarez Quintela y en este sentido:

Visto que, con fecha 13 de Agosto de 2019, se tuvo constancia del escrito de renuncia de D. Antonio García Hoyuelos, Concejal de este Ayuntamiento.

Visto que, con fecha 27 de Septiembre de 2019, por Acuerdo del Pleno, se tomó conocimiento del escrito de renuncia.

Visto que, con fecha 4 de Octubre de 2019, se solicitó a la Junta Electoral la expedición de la correspondiente credencial del candidato siguiente en la lista.

Visto que, con fecha 24 de Octubre de 2019, se recibió de la Junta Electoral la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto D. Daniel José Arribas Serrano.

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

Visto que, con fecha 4 de Diciembre de 2019 renunció D. Daniel José Arribas Serrano al cargo de Concejal devolviendo la credencial.

Visto que, con fecha 7 de Enero de 2020, se recibió de la Junta Electoral la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto D. Manuel Alvarez Quintela.

Visto que con fecha 14 de enero de 2020, se notificó fehacientemente al interesado la recepción de la credencial expedida por la Junta Electoral, para que procediese a tomar posesión del cargo de Concejal en este Ayuntamiento.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno adopta por UNANIMIDAD el siguiente

ACUERDO

Aceptar la toma de posesión de D. MANUEL ALVAREZ QUINTELA del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de D. ANTONIO GARCIA HOYUELOS, tras la renuncia voluntaria de este.

El Sr. Alcalde, agradece su disponibilidad para entrar a formar parte de la Corporación municipal prestando, así, su trabajo y tiempo.

Así mismo, Dª Raquel Contreras en nombre del Grupo Popular, le da la bienvenida y le agradece su disponibilidad y compromiso.

Tras la toma de posesión como Concejal se incorpora a la Sesión D. Manuel Álvarez Quintela.

URBANISMO.-

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA SOBRE RECTIFICACIÓN CATASTRAL DEL CAMINO 9001 (CAMINO DE SAN ANTONIO) DEL POLÍGONO 1 SOBRE LA PARCELA 399 DEL MISMO POLÍGONO.

Antes de dar comienzo al estudio de este punto del orden del Día, por la Sra. Concejala, Dª Raquel Contreras López se pregunta si tiene que ausentarse del debate dado que ese camino da entrada al Camping que va a realizar D. Dionisio Echavarría, que es cuñado de la Sra. Concejala.

Por la Sra. Secretaria se considera que no tiene obligación legal de ausentarse dado que se trata de una modificación o rectificación catastral de una finca municipal y su adecuación a la realidad, que no solo da entrada a la finca donde se va a desarrollar un camping sino a todas las colindantes

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

con el camino y no se va a debatir nada relacionado con la obra del camping promovida por D. Dionisio Echavarría.

El Alcalde y resto de concejales muestran su conformidad.

El Sr. Alcalde, toma la palabra y pone en conocimiento de los Sres. Concejales que tal y como se explicó en la Comisión de Urbanismo se trata de adecuar la realidad al Catastro de manera que venga recogido en el catastro el camino con una superficie mayor de 109,80 metros de longitud y 4 metros de ancho, todo ello en base al informe emitido por el Arquitecto Municipal.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria al dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Bienestar Social, Sanidad y Urbanismo:

"**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL, BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y URBANISMO**

Visto el Informe técnico redactado por el Arquitecto D. Santiago López Cormenzana en relación con el camino 9001 del Polígono 1, camino de San Antonio, cuyo objeto es la modificación de los planos catastrales dado que existe una discrepancia entre el catastro y la realidad del camino.

Visto que resulta necesaria dicha modificación dado que es el acceso a las fincas colindantes con la parcela 399 del Polígono 1.

Estudiado el asunto, por UNANIMIDAD de los asistentes se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la rectificación catastral de discrepancias de la planimetría catastral con la realidad en relación con el Camino 9001 del Polígono 1, conocido como Camino de San Antonio, sito en la parcela 399 del mismo Polígono en el municipio de Pradoluengo, todo ello de acuerdo a la descripción, planos y coordenadas recogidas en el Informe del Arquitecto, D. Santiago López Cormenzana, que se adjunta al presente.

La superficie que se añade al camino 9001 del polígono 1 es de 501,46 metros cuadrados. El nuevo tramo de camino tiene una longitud de 109,80 metros y una anchura media de 4 metros.

SEGUNDO. Llevar a cabo la tramitación necesaria ante la Dirección del Catastro para dicha modificación.

TERCERO.- Que una vez realizada la modificación catastral se proceda a solicitar la actualización del camino 9001 y de la parcela 399 del Polígono 1 en el Registro de la Propiedad de Belorado.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde para el cumplimiento de este Acuerdo y en general para todo lo relacionado con este asunto.

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

A continuación, los Sres. Concejales presentes adoptan, por unanimidad, el Acuerdo propuesto por la Comisión de Urbanismo.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PETICIÓN DE SUBVENCIÓN DE SODEBUR.

Por el Sr. Alcalde se explica que Sodebur ha convocado unas subvenciones a las cuales pueden acudir mancomunidades y/o agrupaciones de municipios, con un mínimo de tres. Por parte de la mancomunidad a la que pertenece el Ayuntamiento de Pradoluengo ya se ha solicitado y también pensamos en la posibilidad de agruparnos para pedir una subvención, en este sentido, se había pensado pedirla para hacer un estudio los distintos patrimonios que tiene la comarca, y así lo llevamos a la comisión de Patrimonio.

Posteriormente, hemos recibido una propuesta de AGALSA, quien se ha puesto en contacto con los municipios de Salas de los Infantes, Covarrubias, Ibeas de Juarros y nosotros con vistas a hacer o poner en marcha en estos cuatro puntos, una estructura de coworking y por nuestra parte entraría el matadero, parece ser que los otros municipios también tienen otros sitios para poder implantarlo.

El plazo para solicitarlo termina con el mes y esperamos que mañana haya una propuesta conjunta por los cuatros municipios, nuestra intención es si realmente los cuatro municipios están de acuerdo pedir esto y dejar lo otro en otra ocasión.

Por Dª Raquel Contreras se pregunta cuáles eran los otros municipios con los que se iba a plantear el proyecto del estudio de los patrimonios de la comarca.

Por el Sr. Alcalde le contesta que aún no se había llevado a cabo ningún contacto con ninguno pero la idea era proponérselo a Fresneda, San Vicente y Ezquerra.

Por Dª Susana Diez Martínez, se pregunta si pudiera entrar Garganchón por el Rocodromo.

Por el Sr. Alcalde se contesta que han de ser Ayuntamientos y entraría también Garganchón.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria al dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Bienestar Social, Sanidad y Urbanismo.

Estudiado el asunto, por UNANIMIDAD de los asistentes SE ACUERDA:

PRIMERO. Acudir a esta **línea de subvenciones encaminada a fomentar los proyectos de colaboración para Agrupaciones de municipios** y **Mancomunidades financiada por SODEBUR.**

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para el cumplimiento de este Acuerdo y en general para todo lo relacionado con este asunto.

COMUNICACIONES DE ALCALDIA

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Antonio Miguel Araúzo:

1.- OBRAS DEL CEMENTERIO:

En relación con las obras del cementerio explica el Sr. Alcalde que se está intentando llegar a un acuerdo con la empresa Herrero Temiño, S.A y con el Arquitecto D. Javier González Agreda y para ello el abogado contratado por el Ayuntamiento está intentando negociar con los otros abogados. Nosotros hemos pedido también que una empresa nos haga una valoración de la obra que sería necesaria hacer, tal y como está, con vistas a la reclamación y por si al final tenemos que ir al juzgado.

2.- OBRA DEL ALBERGUE MUNICIPAL

Por el Sr. Alcalde se comunica que están puestas las ventanas que no tienen curva y están con los trabajos de albañilería y algunas mejoras que se han planteado, como poner repisas de baldosas en las ventanas. Es previsible que pronto estén las ventanas curvas y sigan con el trabajo.

También están los empleados de la Escuela Taller trabajando en el interior, van bastante bien pero solo les dará tiempo a terminar el albergue y no podrán hacer ningún edificio más.

En cuanto a la fachada del albergue, se va a contratar mediante el procedimiento de contrato menor, es una obra incluida en los Planes Provinciales del año 2019.

3.- PUNTOS WIFI:

Por el Sr. Alcalde se comunica que ya está adjudicada la obra para poner los puntos WIFI. Se trata de una empresa de Madrid, ARCA IT, S.L. y está previsto que empiecen en breve.

La instalación de la fibra óptica va también muy avanzada.

4.- OBRA CASAS DE LOS MAESTROS.

Por el Sr. Alcalde se comunica que se va a sustituir la cubierta de las casas de los maestros por encontrarse en mal estado.

5.- CIRCUITOS ESCÉNICOS.

Se ha firmado el contrato en relación con los circuitos escénicos para este año 2020, el importe de todo asciende aproximadamente a 15.000 euros y la Junta de Castilla y León unos 4.600 euros, aproximadamente.

6.- BAJA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Se encuentran de baja médica dos trabajadores municipales, en concreto el encargado del Polideportivo y el Alguacil y se prevee que va a ser una baja prolongada por lo menos en el caso del Alguacil y es necesario cubrirla.

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

Por ello se ha sacado una convocatoria para cubrir una de las bajas, ya que el Polideportivo no se puede cerrar y por otro lado, también es necesario se continúe con la lectura de contadores.

7.- CIFRA DE POBLACIÓN

Por el Sr. Alcalde se comunica que nos han comunicado la cifra oficial de población del municipio. Hemos bajado a 1163 habitantes, siete menos que el año anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra la concejala Dª Raquel Contreras López para preguntar por el tema de cerrar la plaza, si todo el año o solo los fines de semana

Se cierra sábados y domingos todo el año, en lugar de abajo se cierra arriba.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay opiniones diferentes pero que la intención es dejarla cerrada todo el año, no habiendo problemas de circulación, pero para la gente con poca movilidad se les permite pasar, se quita el pivote y pasan.

Toma la palabra la concejala, Dª María del Carmen San Martín, al objeto de preguntar si está programada realizar alguna actuación en la calle de bajada al polígono.

Por el Sr. Alcalde se le contesta que quedó con Guillermo San Román en Navidad y le comentó que iba a venir en Enero para tratar el tema aunque lo cierto es que tampoco se puede obligar a San Román a realizar la urbanización.

Toma nuevamente la palabra Dª María del Carmen San Martín, para preguntar cómo va el asunto del derribo de la antigua Fábrica de Boinas Mingo, porque la gente tiene miedo a pasar por la calle.

Por el Sr. Alcalde se le contesta que ya tiene concedida la licencia de derribo y que entiende que en breve comenzará a llevarlo a cabo. La licencia tiene un plazo de seis meses.

Dª María del Carmen San Martín quiere manifestar que se encuentra a disposición del Ayuntamiento para que cuando se empiece a preparar algo en relación con las fiestas del municipio se les tenga en cuenta, pudiendo participar en alguna de las reuniones que se hagan.

Por el Sr. Alcalde le contesta que siempre pueden hacer propuestas y ser presentadas en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo las 20 horas y 50 minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

Ayuntamiento de Pradoluengo

Vº. Bº.

EL ALCALDE, LA SECRETARIA,

Fdo.: Antonio Miguel Arauzo González. Fdo.: Miriam Nieto Cuñado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 79L5YAAF9QXF3PWZEXZCY2EGP | Verificación: https://pradoluengo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11